

—Servicios tendentes al montaje de la exposición «los Albores de la Belleza» en el Museo Nacional de Arte Romano.

—N.º de expediente: 17.02.640.00.240.96.453-A.

—Lugar de realización de los trabajos: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

—Plazo de ejecución: Un mes desde la firma del contrato.

—Presupuesto de licitación: cinco millones quinientas mil pesetas, I.V.A. incluido.

—Garantía provisional: 110.000 Ptas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida, Teléfono: 924.38.12.22, Fax: 924.38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14 de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida, 14 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

**ANUNCIO de 25 de abril de 1996, sobre construcción de un Hotel-Restaurante en P.K. 13,10 de Carretera Comarcal de Villalba a Villafranca de los Barros. Fuente del Maestre.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de Hotel-Restaurante en P.K. 13,10 de Carretera Comarcal de Villalba a Villafranca de los Barros. Promotor: Maxi, S.A.L. (repr. Maximiliano Santiago López), Fuente del Maestre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 25 de abril de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 4 de junio de 1996, sobre complejo Hotel-Restaurante en Ctra. a Llerena, al sitio conocido como «El Palomar», promovido por Hostelería Sayabera, S.L. de Valencia de las Torres.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Complejo Hotel-Restaurante en Ctra. a Llerena, al sitio conocido como «El Palomar», promovido por Hostelería Sayabera, S.L. de Valencia de las Torres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 3 de junio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**JUNTA DE EXTREMADURA** Avda. del Guadiana, s/n. 06800 MERIDA Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

